



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
LA CORPORACIÓN PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DIA
30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **once** horas, del día **treinta de septiembre de dos mil trece**, previa citación, en sesión **extraordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES. ASISTENTES

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente :

D. DANIEL ORTIZ ESPEJO

Concejales :

Ilmo. Sr. D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN

Ilmo. Sr. D. JESÚS PATO BALLESTEROS

D^a. CASIMIRA CORTÉS ORTEGA

D^a. NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES

D^a. MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA

D^a. MARÍA VANESA MARTÍNEZ MONROY

D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY

D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO

D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI

D^a. MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN

D^a. EVA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ

D. FRANCISCO VARGAS SALAZAR

D^a. MARÍA GEMA ZAMORANO ROMO

D^a. IRENE GÓMEZ MARTÍN

D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO

D. FRANCISCO JAVIER PELAZAS MEDRANO



D. FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN
D^a. LAURA CILLERO PERFECTO
D^a. MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ
D. ROBERTO SÁNCHEZ MUÑOZ
D. ANTONIO MACÍAS MORALES
D^a. BEATRIZ OLIVA GARCÍA RUBIO
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ
D. EMILIO RUIZ MACHUCA
D^a. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓ
D. EDUARDO GUTIÉRREZ CRUZ

Sr. Secretario General :

D. José López Viña

Sr. Interventor :

D. Caín Poveda Taravilla

ORDEN DEL DIA

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día y a propuesta del Sr. Alcalde, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las muertes habidas desde el Pleno pasado hasta la fecha, como consecuencia de la violencia de género

- 1/ 169.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL DEBATE CONSENSUADO POR LA JUNTA DE PORTAVOCES, QUE SE ADJUNTA.**

Por el Sr. Alcalde se da comienzo al debate, anunciando el orden de intervenciones de conformidad con la Junta de Portavoces, y dando la palabra en primer lugar a D. Ricardo Zamora Sanz, Presidente de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos, quien a continuación hace su exposición, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.



Seguidamente, interviene el Sr. Alcalde, haciendo una amplia exposición, que consta igualmente de manera literal en el Diario de Sesiones, finalizando a las doce horas treinta y cinco minutos, en que se da por terminado el debate. Hasta las catorce horas podrán presentarse las Propuestas de Resolución por los Grupos Municipales en la Secretaria General y se reanudará la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos de conformidad con lo acordado.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas treinta y dos minutos, de conformidad igualmente con lo acordado en la Junta de Portavoces, se abre el debate de intervenciones de los Grupos Políticos Municipales, tomando la palabra en primer lugar, por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, D. Emilio Ruiz Machuca, quien interviene para hacer su exposición, contestándole en turno de réplica el Sr. Alcalde, tras lo cual intervienen ambos nuevamente en turno de dúplica.

A continuación interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. David Lucas Parrón, produciéndose igualmente los turnos de réplica y dúplica indicados.

Seguidamente interviene para hacer su exposición el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Alberto Rodríguez de Rivera Morón, no produciéndose turno de réplica.

Por el Sr. Alcalde se da por finalizado el turno de debate de los Grupos Políticos, suspendiéndose el Pleno durante quince minutos aproximadamente, de conformidad con lo acordado, para la presentación de propuestas por parte de los Grupos Políticos.

PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Reanudada de nuevo la sesión por el Sr. Alcalde, a las diecinueve horas y cuarenta minutos, intervienen los portavoces de los Grupos Políticos Municipales izquierda Unida-Los Verdes, Socialista y Popular (según consta literalmente en el Diario de Sesiones) para hacer una breve exposición de sus propuestas y manifestar su posicionamiento y explicación de voto respecto a cada una de las del resto de los Grupos, según consta literalmente en el Diario de Sesiones; procediéndose a continuación a su votación por separado en la forma que más abajo se indica.

A) PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

2/ 170.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1 PRESENTADA POR EL GRUPO



MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente contenido literal:

“El estado se encuentra en una situación de emergencia social, muchos ciudadanos han perdido su empleo, muchas familias no tienen ninguna fuente de ingreso de ninguno de sus miembros. Estas situaciones están llevando a una progresiva y rápida caída de las condiciones de vida de gran cantidad de personas.

El hambre en los niños y su desnutrición es la fatal consecuencia en muchos hogares contra los más desfavorecidos. Es una realidad puesta de manifiesto por organizaciones no gubernamentales así como por la UNESCO e incluso por organizaciones caritativas religiosas como caritas, que durante este verano han alertado del peligro que supone el cierre de los comedores escolares durante el verano, ante la existencia de muchas familias, que solo pueden garantizar a sus niños comidas suficientes y nutricionalmente correctas gracias a dichos comedores.

Sin embargo desde Izquierda Unida, seguimos desde siempre la política de rescatar personas y no bancos, y en cumplimiento de la misma no podemos permitir que un solo niño de Móstoles pase hambre o esté afectado por desnutrición, no pudiendo dejar exclusivamente en manos de caritas, cruz roja ni otras organizaciones caritativas privadas la resolución de este problema, ya que las mismas están totalmente desbordadas.

Tal como el gran presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva hizo al entrar en la presidencia de ese país, al cual además convirtió en una potencia económico y líder de los países emergentes, el eje de todo gobierno debe ser garantizar a todos y en especial a los niños, tres comidas al día, y convirtió dicha máxima en el eje prioritario de sus políticas, no pudiendo pensarse en aspectos económicos ni financieros sino está la cuestión de la alimentación debidamente resuelta.

En esa línea desde Izquierda Unida, se quiere garantizar que todos los niños de la ciudad tengan su alimentación garantizada en condiciones nutricionalmente óptimas, es por ello que desde el ayuntamiento se deben de poner todos los medios materiales y humanos disponibles al servicio de este objetivo, de forma que la infancia de la localidad no quede a merced de los avatares y desgracias de la economía de forma que su alimentación está garantizada siempre en todo momento, durante todo el año y durante todo el día.

Para ello, y siguiendo uno de los objetivos del Desarrollo del Milenio, es preciso que en primer lugar se haga una declaración conjunta, unánime de todos los grupos políticos del ayuntamiento, en el sentido de rechazar el hambre y la desnutrición infantil, declarando la erradicación de las mismas como política prioritaria y de emergencia municipal.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN

1º.- Declarar a Móstoles ciudad enemiga del hambre y la desnutrición infantil.



2º.- Declarar como política municipal prioritaria la erradicación del hambre y la desnutrición infantil en la localidad.

3º.- Potenciar e intensificar los medios que actualmente dedica a este fin, en concreto el comedor social, poniendo todos los medios municipales para el cumplimiento del objetivo”.

La Corporación Pleno, por **unanimidad**, acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

3/ 171.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES SOBRE NO A LOS DESPIDOS.

Vista la propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente contenido literal:

“Dentro de las decisiones que el equipo de gobierno municipal ha adoptado recientemente hay tres que destacan por lo que tienen de injusto y representativas de cuáles son las prioridades municipales en este momento.

Por un lado tenemos el despido, o el cese, como acertadamente dijo la señora concejala de educación en el pleno, de 2 personas en la gerencia municipal de urbanismo y de 19 en el patronato de escuelas infantiles, así como 4 trabajadores de EMPESA

Por otro el despido, esta vez si, con total propiedad señora concejala, despido, de 7 trabajadores del IMS S.A

Y se dice que son representativas estas decisiones de las prioridades del equipo de gobierno porque las mismas se llevan a cabo contra la parte más débil, los trabajadores, y obedecen a la necesidad de cuadrar cuentas, o como lo gusta decir al apartado de propaganda municipal, a la búsqueda del adelgazamiento de las estructuras municipales y del gasto.

Sin embargo desde Izquierda Unida no podemos estar de acuerdo con estas medidas ya que las mismas por un lado atacan frontalmente a los servicios públicos que afectan, y son indicativos de la total falta de confianza en lo público y en los servicios públicos que el partido popular tiene, además constituyen una pieza más en el proceso de degradación consciente y desmantelamiento y liquidación de los servicios públicos que el partido popular está llevando a cabo.

Es evidente que por un lado se está llevando a cabo un proceso de degradación de las escuelas infantiles, mediante aplicación de tasas injustas y elevadas en relación a las privadas, falta de ayudas etc que está propiciando que las mismas aunque exista una clara demanda de plazas sin embargo estén perdiendo matriculaciones por unas condiciones nada competitivas.

Por otro lado en el IMS S.A el camino hacia el abandono de las política de vivienda social y pública, está llevando a dicha empresa municipal a un proceso que lleva directamente a su



liquidación, dado que a día de hoy se está acometiendo un proceso de liquidación de sus activos y por otro lado no se inician procesos de promoción de vivienda nuevos.

En la gerencia municipal de urbanismo, se cesa a dos personas aludiendo a motivos económicos, cuando los mismos que las cesan habían contratado a más de 35 personas en ese contexto de recesión y parálisis del sector inmobiliario.

Desde izquierda unida se han propuesto en este debate del estado del municipio medidas de adelgazamiento REAL, y sobre todo suprimiendo gastos superfluos, y que no afectan al funcionamiento de los servicios públicos como son los despidos de estos trabajadores, de esta manera, se ha propuesto aliviar al ims sa del gasto que supone tener 8 directivos sobre 30 trabajadores, suprimiendo 6 de esos directivos, o se ha propuesto la eliminación de un director general de suelo y nuevos desarrollos que en este contexto de crisis del sector inmobiliario no tiene ningún sentido, o se ha propuesto la supresión de contrataciones en el ims relativas a planeamiento y direcciones de obra, o la eliminación de coordinadores y directivos en la GMU, o la supresión de la contrata de organización de las fiestas(800.000€), o la contrata de mantenimiento de las fuentes (400.000€) o el leasing de 5 nuevos vehículos camuflados de la policía municipal (200.00€) , todas estas medidas pueden suponer más de 3.000.000 € anuales de ahorro, los cuales se aplicarían a relanzar las escuelas infantiles y el ims sin que despidos de trabajadores.

Es pues prioritario para Izquierda Unida el mantenimiento del nivel calidad y asistencia al ciudadano de los servicios públicos y eso se hace principalmente a través de unos de los principales activos de los mismos que son sus trabajadores.

En una época en la que se centra en el empleado público los ataques de los distintos gobiernos, con recortes sociales, salariales y de todo tipo de derecho, desde Izquierda Unida, pretendemos realizar todo lo contrario, relanzar los servicios públicos desde el apoyo a sus empleados y en alcanzar ese objetivo de lograr unos servicios públicos de calidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN

1º.- Dejar sin efecto el cese y el despido de las 19 trabajadoras de escuelas infantiles, 7 trabajadores del ims, 4 de EMPESA y 2 de la Gerencia municipal de Urbanismo, procediéndose a su readmisión y reincorporación a sus puestos de trabajo.

2º.- Declarar Móstoles como ciudad amiga de los servicios públicos.

3º.- Declarar a los empleados públicos como principal activo de la calidad de los servicios públicos.

4º.- Declara el compromiso municipal de no despedir a más trabajadores municipales”.

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.



4/ 172.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, CONTRA LOS DESAHUCIOS.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente contenido literal:

“La actual crisis económica, primero negada por unos y ahora permanentemente agravada con sus crueles medidas por otros, el desempleo, los abusos de la banca que recibe ayudas públicas para salvarse de la quiebra pero no solo no revierte eso a la ciudadanía sino que se revuelve contra ella con verdadera saña, la insensibilidad de los poderes financieros ante el sufrimiento y precariedad del pueblo trabajador, todo ello hace que lo que era un bien esencial, constitucionalmente garantizado como la vivienda haya pasado a ser una mercancía, un producto de lujo, que se le niega a las clases más humildes.

Ya no solo el acceso a la vivienda por parte de los que no la tienen sino la pérdida de la misma en aquellos que han perdido su trabajo y no tienen con que hacer frente al pago de sus hipotecas o sus alquileres, ha hecho que el problema de la vivienda se convierta en uno más de los dramas sociales que nos está tocando padecer.

La situación de muchas familias, de muchas personas, es tremendamente precaria, lo cual les ha llevado a procesos de ejecución hipotecaria, a de desahucios por impago de alquileres, no solo por parte de entidades financieras y particulares sino también por parte de empresas públicas de vivienda y ayuntamientos de todo el estado.

El abandono, el desamparo, el drama en el que se encuentra una familia que pierde una vivienda, es absoluto, es un abismo de dimensiones tremendas, lo que lleva en muchos casos a las personas que lo padecen a ni siquiera querer seguir viviendo y quitarse la vida.

Todo esto está pasando delante de nosotros, sin que se esté dando una respuesta contundente, eficaz a este dramático problema.

En el ayuntamiento de Móstoles se aprobó una moción por unanimidad que llevaba a la creación de una comisión para el estudio y atención de estos casos, esta comisión no se ha reunido ni una sola vez desde hace casi un año que se creo, lo cual ya fue advertido en su día por izquierda unida.

El ayuntamiento acordó en su día destinar 20 viviendas a las personas afectadas por desahucios, y a día de hoy se sigue anunciando que esas 20 viviendas siguen disponibles para esos casos, lo cual deja ver una lamentable gestión de este problema y una insensibilidad total ante el mismo, dado que durante todo el 2013 son cientos sino miles las personas que han sido desahuciadas, expulsadas de sus hogares, y esas 20 viviendas siguen estando ahí sin utilizar, eso si siendo utilizadas por el aparato de propaganda del equipo de gobierno, que las ha anunciado en infinidad de veces como plan del partido popular para acabar con los desahucios.

En este tiempo como se ha dicho la realidad dista mucho de haber mejorado y sobre todo lamentablemente el 2014 pensamos que se va a recrudecer, siendo más las personas que en Móstoles pierdan su vivienda y por tanto se vean arrojadas al abismo de los sin techo que es el mismo que el de los parados.



Todo ello hace que desde el ayuntamiento, como administración pública que es, se deban de poner en marcha con carácter urgente, inmediato, medidas reales, eficaces, que lleguen y amparen al pueblo, a los trabajadores de Móstoles.

Es por ello que una administración, como parte del estado, debe de amparar a los ciudadanos ante las situaciones como la presente de emergencia y drama nacional, no se debe de dejar a la caridad estas situaciones, el estado además de para cobrar impuestos, tasas y multas, está para ayudar y proteger a los desamparados, a los parados, a los que esta capitalismo cruel, despiadado, frío, calculador y sin límites desde luego solo ve como personas a las que explotar, utilizar y cuando no sirven expulsar del sistema y abandonar a su suerte.

Por ello desde este ayuntamiento, no se puede dejar a nuestros conciudadanos abandonados a su suerte, se ha de dar respuestas eficaces a estos ciudadanos que tan mal lo están pasando.

Y se les ha de dar cobertura con los medios de que se dispone, que es dando cobertura jurídica a las personas que así lo reclamen, poniendo a su disposición el mayor número posible de viviendas e incluso instalaciones municipales, haciendo una declaración institucional contra los desahucios de las personas en situación de necesidad, desempleo o pérdida de la capacidad adquisitiva por rebaja de sus condiciones laborales, requiriendo a las entidades financieras a parar esos desahucios, a admitir la dación en pago, retirando la condición de entidad colaboradora a las entidades financieras que sigan con sus procesos de desahucios contra aquellas personas que están en esas situaciones, a no cobrar el impuesto de plusvalía a las personas que han perdido su vivienda tras un proceso de ejecución hipotecaria, a no poner a disposición de este injusto sistema a unidades de la policía local para llevar a cabo los desahucios.

Así mismo el IMS como empresa titular de viviendas en alquiler ha de garantizar el no desalojo de las personas que impaguen los alquileres y se encuentren en situación de necesidad, poniendo además a disposición de estas personas todos los medios posibles humanos y materiales, por último se impone que el ayuntamiento declare abiertamente su rechazo a los desahucios injustos e inmorales llevados a cabo con total desprecio por las personas, y sus situaciones.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN

1º.- Que se declare a Móstoles ciudad enemiga de los desahucios injustos y crueles que afectan a personas en situación de necesidad.

2º.- Que se destinen todos los medios materiales, humanos y personales del ayuntamiento y del IMS, a ayudar y ampara a las personas afectadas por desahucios y que se encuentren en situación de necesidad.

3º.- Que se condenen los desahucios llevados a cabo por todo tipo de personas físicas, jurídicas y entidades financieras que afecten a personas en situación de necesidad.



4º.- Que no se presten medios materiales ni humanos a la ejecución de desahucios en la localidad.

5º.- Que no se deje de atender a ni una sola persona que lo pida y se encuentre en situación de desahucio”.

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

5/ 173.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE LA DEFENSA DEL DEPORTE.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente contenido literal:

“Desde el grupo municipal IU-Los Verdes llevamos denunciando mucho tiempo la nefasta política deportiva que viene llevando a cabo el Gobierno municipal y que, lamentablemente, va unida a la sistemática destrucción de los servicios públicos por parte del PP tanto en Móstoles como a nivel nacional y autonómico. Desde IU entendemos que la política deportiva llevada a cabo por el Ayuntamiento y en concreto por el Concejal de Deportes Sr. Vargas se aleja en gran medida de lo que, a nuestro juicio, debe ser un modelo de gestión eficaz y que satisfaga las demandas de los deportistas de la localidad.

Es evidente que algo se está haciendo mal cuando se aprecia el deterioro y el abandono que están sufriendo las instalaciones deportivas de la localidad. Es triste pasear por el Polideportivo “El Soto” y ver el estado en que se encuentra. Dicho deterioro es, a nuestro juicio, una estrategia política para justificar su privatización y entrega a manos privadas con la excusa perfecta de que no puede mantenerse. Recientemente hemos visto el caso del Polideportivo “Los Rosales”. Creemos que no se parará ahí y que lo próximo será entregar a una empresa privada el Polideportivo “Villafontana”. Es completamente falso e indemostrable que una empresa privada proporcione una mejor ni más barata atención al ciudadano que un servicio público, respondiendo todo ello a una estrategia comunicativa de la derecha que busca el desprestigio de algo que consideramos un bien común de todos los ciudadanos/as. La crisis del sistema capitalista que estamos sufriendo es la mejor excusa para despojar a la ciudadanía de algo que es de su propiedad, no de empresas favorecidas por alcaldes y concejales de turno.

La política deportiva debe ser un elemento de cohesión de la ciudadanía, un punto de encuentro donde los deportistas sean dueños del futuro del deporte que practican y no estén sujetos a la arbitrariedad de decisiones que no entienden. Ello requiere que desde el Ayuntamiento se busquen los mecanismos para que la comunidad deportiva de Móstoles se sienta partícipe de las medidas que se llevan a cabo, sientan que el deporte del municipio y su futuro pasa por sus propias manos. Desde la Concejalía de Deportes se produce justamente lo contrario, siendo prácticamente imposible tener siquiera una reunión con el concejal. Desde el



momento en que un deportista no puede llevar a cabo con normalidad la práctica deportiva que desee hay que atender sus demandas y solucionarlas en el menor tiempo posible, no hacer que se sienta amenazado por la pérdida de una subvención o se sienta rechazado y olvidado. Recuerden que ustedes trabajan para ellos.

Desde el grupo municipal de IU-Los Verdes nos preocupa mucho la situación de los trabajadores del ayuntamiento que están sufriendo los desmanes de sus políticas. Desde despidos a continuos traslados de lugar de trabajo, lo que conlleva a un malestar que no es bueno para la localidad ni para ellos mismos. No entendemos el deporte de la localidad sin ellos y su poco reconocido trabajo.

¿Qué esconde el Gobierno municipal? Nosotros creemos que el funcionamiento de la política deportiva llevada a cabo por el Ayuntamiento en este momento deriva hacia una peligrosa privatización de servicios esenciales a empresas que financian al PP de algún modo, pagando el equipo de gobierno los servicios prestados a las mismas. La gravedad de tal situación requiere el rechazo de los ciudadanos/as de Móstoles.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN

- 1.-Convocatoria con carácter de urgencia del Consejo Sectorial de Deportes.*
- 2.- Paralización inmediata de la privatización de instalaciones deportivas y financiación para su mejora y equipamiento.*
- 3.- Elaboración de una política de gestión deportiva en el municipio de carácter público 100%.*
- 5.- Transparencia absoluta en los procesos que se llevan cabo respecto a subvenciones y convenios de colaboración con los clubes deportivos de la localidad.*
- 6.- Dignificación de la figura del trabajador municipal y de los técnicos del ayuntamiento como trabajadores perfectamente solventes para llevar a cabo un proyecto deportivo profesional y adecuado para un municipio como Móstoles.*
- 7.- Orientación de la política deportiva como una inversión y no como un gasto que el ayuntamiento se ve obligado a hacer.*
- 8.- Fijación de un horario semanal de atención a deportistas por parte del Concejal de Deportes que sea efectivo y que se cumpla estrictamente”.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

6/ 174.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5 PRESENTADA POR EL GRUPO



MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE LA DEFENSA DEL HOSPITAL PÚBLICO DE MÓSTOLES.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente contenido literal:

“En la actualidad se está sufriendo una oleada de privatizaciones en la Comunidad de Madrid en lo que a sanidad pública se refiere. Esta situación de usurpación de los derechos de los ciudadanos, está teniendo réplica por parte del poder judicial, con pequeñas actuaciones aún, que ponen en entredicho la legalidad de las privatizaciones.

Pero más allá de la no legalidad de estas privatizaciones, el gobierno regional del Partido Popular, en su afán de destruir la sanidad pública, somete a un abandono total a los hospitales públicos que aún quedan.

Y esto sucede con el Hospital Universitario de Móstoles, nuestro Hospital Público, que adolece de deficiencias estructurales y de mantenimiento debido a la dejadez del Partido Popular hacia los servicios públicos.

El Hospital Universitario Público de Móstoles, se consiguió tras intensas luchas de los vecinos de nuestra localidad, demandando el derecho sanitario que los asiste, y que ha dado un inmejorable servicio y atención a todos los mostoleños durante años, hasta la llegada del Partido Popular, el cual se está encargando de su desmantelamiento y dejándolo morir, y solo sobreviviendo gracias a la magnífica labor de todos los profesionales que trabajan en él.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU-LV propone para su aprobación la siguiente

RESOLUCIÓN

Exigir a la Comunidad de Madrid el acometer todas las obras de mantenimiento, conservación e innovación necesarias, para que nuestro hospital universitario público pueda seguir funcionando con las máximas garantías y vuelva a ser el referente que fue durante mucho tiempo”.

La Corporación Pleno, por **unanimidad**, acuerda la aprobación de la propuesta de resolución anteriormente transcrita.

B) PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

7/ 175.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, EN MATERIA DE EMPLEO.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente contenido literal:



“En el Pleno ordinario de esta corporación celebrado el 13 de julio de 2011, el primer pleno ordinario del presente mandato, el Grupo Municipal Socialista presentó una moción en la que se instaba al Gobierno Municipal para que, a la mayor brevedad posible, convocara a grupos políticos, sindicatos, empresarios y Universidad Rey Juan Carlos e iniciaran los trabajos tendentes a aprobar un Pacto Local por el Empleo que favoreciera la reactivación económica de Móstoles y contribuyera a la generación de puestos de trabajo en la ciudad. Dicha moción se materializó en la creación de una Mesa Local para el Empleo que, 2 años después, aún no ha definido las propuestas, ya redactadas, para que se eleven a este Pleno.

El 13 de julio de 2011 en nuestra ciudad había 19.000 mostoleños desempleados, en el mes de agosto de 2013 son 21.635 mostoleños los que no tienen empleo. En julio de 2011 era urgente conseguir que Móstoles fuera ciudad competitiva y atractiva para el empleo, hoy, dos años después, se ha convertido en una necesidad inaplazable.

La Comisión de Estudio de la Mesa Local por el Empleo de Móstoles celebrada el día 21 de marzo de 2012, acordó por unanimidad realizar la siguiente Declaración de Intenciones: El primer objetivo del Ayuntamiento de Móstoles y de todas las instituciones y agentes integrantes de la Mesa Local por el Empleo será la reducción de la tasa de desempleo en Móstoles. Es por ello y por los 21.635 desempleados mostoleños que estamos obligados a hacer más, y sobre todo, ha hacerlo bien.

Desde la Institución debemos estar muy cercanos a la dura realidad que viven los mostoleños, y establecer las estructuras básicas necesarias para que Móstoles, más allá de fotos propagandísticas sea, de verdad, la ciudad pujante que todos queremos, una ciudad dinámica donde se prime el transporte público, el refuerzo de las zonas industriales, el desarrollo comercial y se creen las condiciones necesarias para que los empresarios y los emprendedores puedan generar empleo. Una ciudad en la que se apueste por la investigación y el conocimiento como piezas fundamentales de su desarrollo económico y social.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1.- Concluir a la mayor brevedad los trabajos de la Mesa Local por el Empleo. Es esencial la terminación de estos trabajos y la implementación de las medidas que han sido consensuadas.*
- 2.- Exigir a la Comunidad de Madrid la recuperación de las ayudas a la formación para el empleo, que incomprensiblemente fueron eliminadas por la Comunidad de Madrid, y que venía recibiendo EMPESA. Con ellas se debería hacer labor formativa más eficaz para los desempleados.*
- 3- Desarrollar un Plan de Empleo que se concrete en la contratación directa de personas desempleadas.*
- 4- Acometer un Plan de Rehabilitación y Mejora de Polígonos Industriales.*
- 5- Agilizar la burocracia municipal reduciendo de forma efectiva el plazo para poner en funcionamiento una empresa, que no podrá exceder de 7 días.*
- 6- Impulsar un Plan de reactivación comercial en el municipio.*
- 7- Garantizar el mantenimiento del empleo público.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal



Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

8/ 176.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, EN MATERIA DE EDUCACIÓN, SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente contenido literal:

“Desde el inicio de nuestro mandato hemos llevado a cabo diferentes iniciativas y propuestas para la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, intentado con ello que los servicios básicos y esenciales no se vean deteriorados en ningún momento.

En este mismo período, desde las administraciones gobernadas por el Partido Popular estamos asistiendo al recorte de derechos democráticos, sociales y civiles, que aprovechan la difícil situación por las que atraviesan las familias madrileñas y españolas para imponer un modelo de Estado contrario a lo que nuestra Constitución refleja.

El argumento esgrimido para llevar a cabo este cambio de modelo social es la crisis económica, nada más alejado de la realidad, la prioridad de toda administración debería ser la garantía de los servicios públicos básicos para poder paliar las consecuencias que esta crisis tiene en las familias más vulnerables.

Pero nos encontramos ante una precariedad sin precedentes, no sólo, en el territorio nacional, sino en particular, en nuestra ciudad. Privando a los mostoleños y mostoleñas de servicios públicos básicos y primordiales

En materia sanitaria, se ha roto la universalidad del sistema sanitario público, excluyendo de cobertura sanitaria a diversos colectivos, para luego instaurar el copago sanitario afectando de manera indiscriminada a pensionistas, enfermos crónicos y haciendo que la exclusión social se incremente paulatinamente.

Y ahora nos encontramos con el copago hospitalario para aquellos enfermos de cáncer y crónicos o cuyos tratamientos sean demasiado costosos.

Todas y cada una de estas medidas están afectando directamente a nuestros vecinos y vecinas, que además se ven doblemente afectados por estas medidas y por el incumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudad. Y mientras esto ocurre el Gobierno Municipal mira hacia otro lado y no reivindica lo que les corresponde a los mostoleños, sólo saben acatar y agachar la cabeza.

También asistimos a la reducción de personal en las dependencias del Centro de Especialidades de Coronel de Palma y en el Hospital Universitario de Móstoles y al cierre de más de 100 camas y unidades indispensables como la UAR y seguimos sin ver el compromiso de la Comunidad de Madrid en invertir en la ampliación y mejora del antes citado Hospital.

La política educativa emprendida por los Gobiernos del Partido Popular con competencia en la materia rompen el principio de igualdad de oportunidades en todos los niveles del sistema



educativo y cuyo objetivo es establecer un modelo predemocrático cuyas consecuencias serán la expulsión del sistema de quienes tienen menos recursos.

A lo largo del mandato, se ha producido una reducción de maestros en infantil y primaria, la reducción de más de 100 profesores en secundaria en nuestro municipio, la reordenación de centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, reduciendo con ello centros y

grupos, sin que dicha reordenación suponga ninguna mejora de la oferta formativa en nuestro municipio, cuando un año más, muchos estudiantes de Formación Profesional se quedarán sin estudiar por falta de plazas.

En Educación Infantil 0-3 años, al brutal incremento de las tasas del curso pasado y mantenimiento en éste, debemos añadir los despidos de 19 interinos en el patronato municipal de Escuelas Infantiles por la falta de matrícula y de voluntad del Gobierno municipal y autonómico para facilitar el acceso de las familias a esta etapa educativa.

Han eliminado las becas de libros de texto y material escolar, así como las de comedor, sin que el Gobierno municipal haya tenido ningún tipo de sensibilidad para paliar sus consecuencias en las familias mostoleñas, congelando nuevamente el presupuesto para becas.

En idéntica situación se encuentran los estudiantes universitarios mostoleños, que han sufrido el brutal incremento de las tasas universitarias y la reducción sustancial de las becas.

Pero lo que es más preocupante y alarmante es el hambre y las consecuencias que a corto y medio plazo pueden producir sobre la población infantil en primera instancia y sobre el resto de la población en segunda.

Los niños sufren la crisis en los hogares cuando sus progenitores se quedan sin trabajo y sin ingresos, cuando ellos y sus familias son desahuciados, cuando, a consecuencia de los menores ingresos familiares, se empobrece la calidad de su alimentación, cuando se deteriora el ambiente familiar o cuando no pueden costearse tratamientos médicos no incluidos en los sistemas públicos. Pero también repercuten en ellos las decisiones políticas de reducción del gasto público en ayudas a las familias, en becas escolares de comedor o libros de texto, y no son ajenos al impacto de las decisiones generales en materia de impuestos y deuda pública, o a las reducciones de presupuestos destinados a servicios sociales, educativos o de salud

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

- 1. Instar al Gobierno de la Nación y a la Comunidad de Madrid a que no lleven a cabo las políticas de recortes en materia sanitaria y eliminen tanto el repago farmacéutico como el repago hospitalario.*
- 2. Instar y exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid al cumplimiento de sus compromisos para con los ciudadanos y ciudadanas de Móstoles y se proceda a la Reforma y ampliación del Hospital Universitario de Móstoles tal y como era el*



compromiso adquirido, así como, a la apertura de las unidades cerradas y al incremento de la plantilla tanto de personal sanitario como administrativo.

3. Instar y exigir al Gobierno de la Comunidad de Madrid al cumplimiento de sus compromisos para con los ciudadanos y ciudadanas de Móstoles y se proceda a la Construcción del Centro de Salud del PAU 4. y se proceda a la mejora y adecuación del Centro de Especialidades de Coronel de palma, así como a la reapertura de las dependencias de Atención al Paciente del citado centro.

4. El compromiso por parte del Gobierno Municipal de incrementar en este ejercicio las partidas presupuestarias en el área de Servicios Sociales en las cuantías reducidas en el presupuesto de 2012 y 2013

5. Realizar un estudio de la realidad social existente en Móstoles y adquirir el compromiso del incremento de las partidas presupuestarias en materia de Servicios Sociales en los presupuestos para el ejercicio 2014 para dar cobertura a las necesidades existentes en la actualidad.

6. Destinar una partida específica para la protección de los habitantes de nuestra ciudad en riesgo de exclusión social o al borde del mismo, a fin de garantizar unos mínimos de estabilidad con la población más vulnerable, la infantil.

EDUCACIÓN

1. Instamos al Ayuntamiento de Móstoles y a la Comunidad de Madrid a impulsar las siguientes medidas:

- Dejar sin efecto la propuesta de amortización de plazas en el Patronato de Escuelas Infantiles y crear un grupo de trabajo en el seno del Consejo del Patronato para establecer medidas alternativas al despido de las educadoras interinas del Patronato.*
- Crear una Plan Integral de Becas y Ayudas, tanto para educación Infantil 0-3 años, como para comedor, libros de texto y material escolar en el resto de etapas educativas:*
- Elaborar un plan urgente de gratuidad de libros para las familias con rentas más bajas o afectadas por el desempleo y puesta en marcha de un programa de implantación progresiva de la gratuidad de los libros de texto y material escolar en 2014, que abarque todas las etapas de la educación obligatoria.*
- Impulsar un Plan de Reforma y Mejora de los centros públicos de educación infantil y primaria.*
- Ampliar la oferta formativa en Formación Profesional de grado medio y superior, en nuestro municipio, tanto en número de plazas como oferta formativa para atender a la demanda no cubierta en nuestra ciudad, en centros como el IES Felipe Trigo cediendo el antiguo CEIP Tierno Galván a dicho centro.*
- En materia de tasas:*



- *Vuelva a instaurarse la aplicación porcentual de las cuotas, eliminando el sistema de tramos en la educación Infantil 0-3 años, eliminando a su vez, el complemento de 60 euros a los niños menores de 1 año.*
 - *Exista una única vía de Becas para la Educación 0-3 años, para que los beneficiarios respondan a criterios de renta y no del centro donde esta matriculado el niño.*
 - *Suprimir la tasa para la FP de Grado Superior.*
 - *Revertir los incrementos de las tasas universitarias para mantener los precios del curso 2011/2012.*
 - *Eliminar en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2014 los conciertos educativos a centros que segreguen a niños y niñas (27 millones de ahorro) y destinar dicho presupuesto a becas.*
 - *Eliminar las deducciones fiscales que, de manera mayoritaria, reciben las familias con altas rentas por escolarizar a sus hijos en centros de titularidad privada.*
2. *El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles insta al Gobierno de España a:*
- *Paralizar el proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), para buscar fórmulas de consenso con el conjunto de la comunidad escolar y las principales fuerzas políticas del país”.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

9/ 177.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente contenido literal:

“Durante los últimos años la gestión de la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Móstoles, la elaboración y ejecución presupuestaria y la política financiera han sufrido las consecuencias de la toma de decisiones erróneas, la improvisación en el gasto y la irresponsabilidad en la política fiscal.

Por este motivo el Ayuntamiento de Móstoles está sufriendo una desviación sin precedentes entre el presupuesto y su ejecución, sin priorizar el gasto, sin prever correctamente los ingresos, provocando serios desequilibrios de las cuentas municipales.



Ante esta situación el equipo de gobierno optó por la aprobación de diferentes planes de ajuste – hasta 5 -, el último de ellos presentado hace 4 días. Aún así, la deuda municipal alcanza los índices más altos de su historia, no ha mejorado el pago a proveedores, ni los plazos de pago.

Estos planes mantienen una línea de actuación en su concepción determinada por el aumento de la presión fiscal en el municipio, con la creación de nuevos impuestos como la tasa de basuras, el aumento de los precios públicos y el recorte sistemático de servicios públicos y de inversiones comprometidas y necesarias. Sin embargo no ha ocurrido lo mismo con los gastos superfluos y aquellos prescindibles en momentos de dificultad económica.

Estos desequilibrios del equipo de gobierno actual, no se han corregido disminuyendo los gastos menos relevantes o modificando la desacertada política fiscal, sino muy al contrario, reduciendo gastos básicos de todos los mostoleños como es la ayuda a domicilio, las políticas de igualdad, las de juventud, las de empleo o los servicios sociales entre otros.

En los últimos meses el Ayuntamiento ha despedido a 30 trabajadores municipales, ha reducido significativamente algunos contratos que afectan a servicios esenciales, especialmente en materia de Servicios Sociales, que también suponen de manera indirecta una disminución del personal de esas empresas que cubren dichos servicios.

El argumento para esta drástica reducción es la crisis, obviando el equipo de Gobierno su nefasta gestión en materia económica en los 10 años que lleva al frente del Gobierno municipal, en el que además de los gastos superfluos, se ha abusado del capítulo 2 para la prestación de servicios que podrían haber sido realizados por la plantilla municipal con una adecuada planificación.

La consecuencia de esta nefasta gestión es que en los momentos en los que las familias mostoleñas más necesitan de su administración municipal para afrontar las graves dificultades que atraviesan por la crisis económica, se encuentran con una reducción de servicios, una mayor presión fiscal y subida de precios públicos, observando con indignación como el Ayuntamiento de Móstoles es cada día más insensible a la realidad de sus vecinos.

En esta situación, el Ayuntamiento y sus empresas públicas han entrado en una dinámica en la que entregan el patrimonio municipal a empresas privadas con el único objetivo de mejorar las cifras presupuestarias o desprenderse de la gestión de servicios públicos, sin tener en cuenta los intereses de los vecinos y vecinas del municipio, ni las condiciones en las que dejan a los afectados. Esto es lo que está ocurriendo con la enajenación de viviendas de alquiler social o el proceso de privatización del Polideportivo Los Rosales.

Existe una alternativa sustentada en la priorización de los servicios básicos esenciales, en la congelación fiscal en momentos de dificultad, en la eliminación de los gastos innecesarios y en la respuesta municipal a las necesidades ciudadanas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles insta al Gobierno Municipal a que adopte las siguientes medidas y compromisos:

- 1. Que el Gobierno municipal garantice que en lo que queda de mandato no se producirá ningún despido del personal municipal.*
- 2. Retrotraer la presión fiscal a los niveles del ejercicio 2011. Para ello:*



- a. *Eliminar la nueva tasa de basuras.*
 - b. *Reducir el tipo impositivo del IBI para garantizar la congelación de dicho impuesto respecto al ejercicio 2011.*

 - c. *Retrotraer el resto de tasas y precios públicos a los existentes en dicho ejercicio.*
3. *Presentar un Plan de Reequilibrio financiero de la entidad que sea eficaz y que de respuesta a las necesidades sociales de los mostoleños, cuyo objetivo sea la garantía de la prestación de los servicios públicos municipales, en el que se contengan, al menos las siguientes medidas:*
- a. *Reducción real de las delegaciones municipales unificando sus estructuras.*
 - b. *Estudio del parque móvil municipal y reducción del mismo a la mitad.*
 - c. *Eliminación a la mitad de los gastos de propaganda: revista municipal, publicaciones, videos, etc.*
 - d. *Regularización de los procedimientos de contratación de diferentes servicios municipales que en estos momentos no están realizados por medio de procesos de licitación.*
 - e. *Incremento de los procesos para la unificación de diferentes contratos externos que producirían ahorros en la ejecución de los servicios que se prestan.*
 - f. *Revisión de los costes de los contratos existentes con empresas privadas en función de los objetivos a cubrir y de las posibilidades presupuestarias.*
 - g. *Recuperación de diferentes externalizaciones que pueden ser prestadas por el personal municipal.*
 - h. *Eliminación de la práctica de reconocimiento extrajudicial de facturas.*
 - i. *Reducción a la mitad de los estudios y trabajos técnicos externalizados.*
 - j. *Estudio y Revisión de los cánones que pagan en estos momentos las empresas concesionarias de suelos municipales.*
4. *Que en los próximos presupuestos se recuperen las disminuciones presupuestarias llevadas a cabo en servicios básicos esenciales en este mandato.*
5. *Que se retrotraigan los acuerdos adoptados con fecha 22 de julio en el Consejo de Administración del Instituto Municipal del Suelo respecto a la cesión y explotación del Polideportivo Los Rosales y con ello, todas las actuaciones llevadas a cabo por parte del IMS”.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

10/ 178.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4 PRESENTADA POR EL GRUPO



MUNICIPAL SOCIALISTA, EN MATERIA DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE MÓSTOLES.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente contenido literal:

“Nos encontramos justo en el ecuador de este período de mandato municipal y por tanto a dos años vista de su finalización.

Y lamentablemente los dos años transcurridos han sido años perdidos para los ciudadanos de Móstoles ya que prácticamente nada ha cambiado para ellos, porque nada ha cambiado para mejor en el municipio. Los ciudadanos de Móstoles padecen desde hace años un olvido institucional por parte de las tres administraciones: municipal, regional y estatal, en todos los ámbitos.

El Grupo Socialista ha traído a este Pleno Municipal multitud de iniciativas, para llevar a debate propuestas para la solución de aquellos problemas que nos parecían y nos parecen más acuciantes que tiene la ciudad, propuestas que de haberse aprobado por todos los grupos políticos aquí representados, probablemente en estos momentos la administración regional y estatal hubiera reaccionado de forma diferente y no como lo está haciendo. Es decir, ignorando al Alcalde y al equipo de gobierno, y como consecuencia a todos y todas los mostoleños y mostoleñas.

Y desde aquí queremos poner de manifiesto que hasta el presente el Partido Popular que sustenta al equipo de gobierno no ha cumplido con el contrato que tienen comprometido con los ciudadanos. Y ello por dos razones fundamentales, siendo la primera de ellas por la ineficaz gestión de aquellas cosas que son de su exclusiva competencia, y la segunda porque su defensa a ultranza de las políticas de su partido en los ámbitos regionales y estatales les impide pedir con firmeza, representar con energía la solución de aquellas cosas que por ser de competencias de esas administraciones se les debería de estar exigiendo hasta la extenuación en representación de los intereses que deberían estar defendiendo, es decir, los de este municipio,

Todas las promesas que hizo el Alcalde y su equipo, ni se han cumplido ni de persistir en esa actitud y esa forma de gestionar, tienen visos de hacerse realidad. Y es que en las otras administraciones donde también gobierna el PP, saben que ustedes acatan todas sus decisiones independientemente de cual sea lo que decidan dejar de hacer o recortar, sin que ustedes hagan nada por evitarlo en defensa de los intereses de los ciudadanos de Móstoles.

En lo único que han puesto ustedes más interés en este último año, es en la enajenación y cesión del patrimonio municipal a empresas privadas, y en la cesión de la gestión municipal, de muchos de los servicios públicos, que en la actualidad están en manos privadas, por la incompetencia y desidia que tiene el equipo de gobierno.

En estos últimos meses el equipo de gobierno ha intentado vender unas viviendas de alquiler de protección oficial y en régimen especial, para que se lo quedara alguna empresa privada. Práctica que coincide con la de la Comunidad de Madrid que está procediendo a la venta de diferentes promociones del IVIMA en nuestra ciudad.



Hace unos días hemos visto con perplejidad en el B.O.E. la revocación y eliminación definitiva del proyecto de **desdoblamiento y construcción del carril Bus Vao en la A-5**, que era de vital importancia para el desarrollo futuro de nuestra ciudad. Esta decisión, contemplada en la propuesta de Resolución 5 de este

Grupo Municipal, es sorprendente después de escuchar las manifestaciones del Alcalde sobre lo que parecen fueron los acuerdos alcanzados con la Ministerio.

Otra promesa incumplida es el soterramiento de las vías férreas de cercanías C-5 y la paralización de las **obras del Tren Móstoles-Navalcarnero**. Esta paralización provoca muchos trastornos a los mostoleños en zonas como la Avenida de Portugal, Finca Liana o la Avenida Iker Casillas, que son arterias principales de la ciudad.

La comprometida reforma del **Hospital Universitario de Móstoles**, lejos de realizarse, ha tenido durante este último año graves problemas de mantenimiento, con las correspondientes molestias a los usuarios. Esta decisión se contempla en la propuesta de Resolución 2 de este grupo municipal.

El Alcalde y el equipo de gobierno han desistido de seguir demandando a la Comunidad de Madrid la **prolongación de la L-10 de metro** comprometida con la ciudad y que reponga las **líneas de transporte urbano** que ha suprimido en este año. Es necesario solventar los problemas de transporte de una gran parte del municipio, ya que cada vez eliminan más líneas de autobuses y las que hay tienen menos frecuencias horarias.

La **Plataforma Logística de Puerta del Atlántico**, debería haber estado funcionando en 2010 e iba a generar 10.000 puestos de trabajo. En la actualidad sólo hay una nueva aprobación inicial del plan de sectorización, que además con la revocación del proyecto de desdoblamiento y construcción del Bus Vao en la A-5, las empresas que estuvieran dispuestas a instalarse se lo van a pensar.

Todavía no hay ni solución social ni urbanística, en el **Asentamiento de Las Sabinas**, es muy peligroso que estas viviendas estén en el cauce del río, cauce que por otro lado se encuentra en un lamentable estado de abandono.

Finalmente queremos manifestar nuestra rotunda disconformidad con la pasividad del equipo de gobierno ante el incumplimiento por parte de la Comunidad de Madrid del Convenio de financiación de las **Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM)** que ha conllevado un aumento de la presión fiscal para los mostoleños con la implantación de la **Tasa de Basuras**.

Por todo ello, el Grupo socialista presenta ante el pleno municipal la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Instar y exigir a la Comunidad de Madrid que de solución a la paralización de las obras del **Tren Móstoles-Navalcarnero** y que su ejecución se reanude en este año.
2. Instar y exigir a la Comunidad de Madrid la terminación de la **Avenida de Portugal** con la mayor urgencia posible.



3. Instar a la Comunidad de Madrid a que se inicien las obras de construcción de la **Plataforma Logística Puerta del Atlántico** para que pueda estar en funcionamiento en este mandato.
4. Exigir a la Comunidad de Madrid y a la Confederación Hidrográfica del Tajo para que de una solución urbanística, medioambiental y social al **Asentamiento de las Sabinas**.
5. Instar y exigir a la Comunidad de Madrid a que planifique las obras de prolongación de la **Línea 10 de metro** hasta Móstoles tal y como se había comprometido con la ciudad y que reponga las **líneas de transporte urbano** que ha suprimido.
6. Que se recurra por parte de Ayuntamiento el incumplimiento por parte de la Comunidad de Madrid del Convenio de financiación de la **Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM)**.
7. Exigir a la Comunidad de Madrid que no lleve a efecto la venta de las promociones de **viviendas de protección oficial dependientes del IVIMA** existentes en nuestro municipio”.

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.

11/ 179.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA ANULACIÓN DE PROYECTO AMPLIACIÓN AUTOVÍA A-5.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente contenido literal:

“Durante el pasado mes de abril el Alcalde de Móstoles Daniel Ortiz anunciaba que tras una reunión mantenida con la Ministra Ana Pastor, el Ministerio de Fomento ampliaría la autovía A-5 en el año 2014. Según manifestaciones del propio Alcalde realizadas al diario Gente “la ampliación de la autovía de Extremadura no sólo es una gran noticia para los mostoleños, sino para los conductores de toda la región y, en concreto, del suroeste de Madrid y de muchos municipios de Toledo....”.

Sin embargo, y a pesar de los compromisos adquiridos por la Ministra de Fomento con el Alcalde de Móstoles el pasado 9 de septiembre se revocó por el Ministerio de Fomento la resolución aprobatoria del proyecto del trazado Autovía del Suroeste (A-5), tramo “Madrid (Cuatro Vientos)-Móstoles (enlace Móstoles Oeste). Plataformas reservadas para el transporte público y vías de servicio”.

Con esta decisión se produce la revocación y eliminación definitiva del proyecto de desdoblamiento y construcción del Bus Vao en la A-5 que era de vital importancia para el



desarrollo futuro de nuestra ciudad. La ampliación no se realizará a pesar de los anuncios realizados por Daniel Ortiz.

En el acuerdo de revocación se establece que contra esta decisión se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante la Ministra de Fomento, en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses.

Esta decisión es sorprendente después de escuchar las manifestaciones de Daniel Ortiz y de los que parecen fueron los acuerdos alcanzados con la ministra Ana Pastor. Además de sorprendente es incomprensible que esto suceda cuando había un compromiso con el Alcalde de Móstoles.

La anulación, de este vital proyecto para nuestra ciudad, es un duro golpe para Móstoles, para su futuro y evidencia la dura agresión que la ciudad ha recibido máxime cuando había acuerdos alcanzados con su máximo representante. De esta manera debemos mostrar nuestro rechazo enérgico a esta decisión, establecer una estrategia política para reivindicar y recuperar este fundamental proyecto y encargar a los servicios jurídicos del Ayuntamiento el análisis de esta revocación y estudiar los posibles recursos legales para intentar que esta decisión pueda ser revocada por parte del Ministerio de Fomento.

Ante esta lamentable decisión que supone la eliminación definitiva del proyecto de desdoblamiento de la A-5 desde el grupo socialista se propone la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. Declarar por el Pleno Municipal la absoluta necesidad de desdoblamiento de la Autovía A-5 a su paso por la ciudad y nuestro compromiso con la ejecución de este proyecto.
2. Manifestar nuestro total rechazo a la revocación realizada por el Ministerio de Fomento del Proyecto del trazado Autovía del Suroeste (A-5), tramo "Madrid (Cuatro Vientos)-Móstoles (enlace Móstoles Oeste). Plataformas reservadas para el transporte público y vías de servicio".
3. Exigir a la Ministra de Fomento Ana Pastor que deje sin efecto la revocación de dicho proyecto que se llevó a efecto con su publicación en el BOE del 9 de septiembre.
4. Exigir a la Ministra de Fomento la recuperación de este fundamental proyecto y que sea ejecutado en el año 2014 tal y como había anunciado el Alcalde de Móstoles Daniel Ortiz.
5. Encargar a los servicios jurídicos la preparación de los recursos legales que procedan y acordar el recurso de esta revocación.

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diez votos a favor** (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), y **diecisiete votos en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que queda **rechazada** la misma.



C) PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

12/ 180.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 1 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO LOCAL.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente contenido literal:

“Uno de los temas que más preocupa a la sociedad española y, lógicamente, a la mostoleña, es el empleo.

Si bien Móstoles ha aguantado mejor la subida del desempleo, no podemos obviar que la tasa se sitúa en un 13,77% y eso hace que, aunque no tengamos las competencias en esta materia, debemos plantearnos acciones encaminadas a favorecer, tanto la empleabilidad de los desempleados como la competitividad de las empresas que, al final, son las que generan riqueza y crean puestos de trabajo.

Por lo tanto, tenemos que plantear dos objetivos fundamentales:

Por un lado recoger las directrices de la Estrategia de Europa 2020, estas son: aumentar la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, reducir el desempleo estructural y fomentar el empleo de calidad y conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral promoviendo el aprendizaje permanente.

Por otro lado debemos mostrar el potencial de Móstoles para ser una ciudad de referencia definiendo una estrategia de especialización inteligente del territorio en ejes bien determinados, potenciando el emprendimiento, posicionándose como un enclave estratégico en materia de desarrollo e innovación científicas, y generando con ello importantes expectativas de futuro en la ciudad, impulsando su competitividad y su reactivación económica. Móstoles está apostando por la innovación como un elemento diferenciador del municipio.

Además debemos incidir en dar a conocer Móstoles como ciudad que cuenta con una población joven, formada, con talento y emprendedora, en la que además conviven empresas multinacionales, líderes en su sector y punteras que la han elegido Móstoles para ubicarse.

Bajo este planteamiento el Grupo Municipal Popular eleva al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCION

1.- Presentar un Plan de Empleo 2014-2015 que se estudie en la Mesa Local por el Empleo, teniendo en cuenta las estrategias y recomendaciones que manan, tanto desde el ámbito europeo, nacional y de la Comunidad de Madrid, como las características del propio ámbito municipal, incluyendo las medidas acordadas y consensuadas por la Mesa Local por el Empleo, recogidas en el informe de conclusiones elaborado por la Comisión de Estudio.

2.- Adoptar políticas tendentes a incrementar el empleo en el municipio de Mostotes, mediante incentivos a las empresas por la contratación de personas desempleadas, especialmente en



los segmentos de población más afectados por el desempleo, como son las personas comprendidas entre 25 y 45 años y los mayores de 45.

3.- Dotar con mayor crédito el programa de colaboradores sociales, de modo que aumente el número de personas que puedan acogerse.

4.- Presentar un paquete de ayudas fiscales con un doble objetivo:

Fomentar la creación e implantación de nuevas empresas en el municipio, posicionando a la ciudad como amable a la inversión, especialmente para aquellas empresas que tengan una naturaleza innovadora y de alto potencial de crecimiento. En este sentido y de acuerdo con la estrategia de especialización inteligente del municipio, se dará un especial impulso a los ejes estratégicos de la ciudad: sostenibilidad y la energía, logístico y socio-sanitario, así como las empresas que desarrollen productos o servicios de base innovadora. Además se fomentará el espíritu emprendedor junto con los nuevos ejes comerciales de la ciudad.

Mejorar la competitividad de las empresas que ya están desarrollando su actividad en el municipio, proponiendo una serie de bonificaciones para aquellas empresas que apuesten por la innovación como mejor herramienta para conseguir un crecimiento sostenible y desarrollen su actividad dentro de los ejes estratégicos del municipio”.

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **diez votos en contra**, (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), por lo que queda **aprobada** la misma.

13/ 181.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE COHESIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente contenido literal:

“Durante los últimos diez años, este Equipo de Gobierno, ha trabajado desde la irrenunciable vocación de servicio público para hacer de Móstoles un espacio de oportunidades, una ciudad de empleo y un municipio del que todos nos sintamos orgullosos.

Son muchos los problemas que afectan a nuestros vecinos derivados de la grave crisis económica que está afectando a nuestro país, los cuales son tratados con gran sensibilidad desde las distintas áreas de Gobierno implicadas, y por ello seguiremos trabajando para alcanzar las cotas de calidad de vida y bienestar que nuestros vecinos se merecen, porque Móstoles es una ciudad cálida y amable que siempre ha demostrado que cuando más nos necesitamos es cuando aunamos nuestros esfuerzos y es lo que nuevamente vamos a hacer para entre todos tratar de salir de esta situación.

Creemos en la igualdad real entre mujeres y hombres como partido que cree en las libertades individuales, a la vez que creemos en la capacidad de los mostoleños para sobrellevar



situaciones difíciles de manera solidaria y fraterna, conformando una sociedad que goza de una gran capacidad de relacionarse entre sí y buscar ayudar para los que más lo necesitan.

Muchas son las iniciativas llevadas a cabo en el último año, tanto por parte de la sociedad civil como desde el Gobierno Municipal, demostrando la gran cohesión social de la que se enorgullece el municipio. Iniciativas como las llevadas a cabo en el programa Móstoles + Solidario:

- *El restaurante para desempleados, con servicio de comida para llevar o presencial.*
- *Los colaboradores sociales, una medida que ha ayudado no sólo económica, sino psicológicamente a un centenar de desempleados del municipio.*
- *La bolsa de Empleo BOLEMOS y la Agencia de Colocación.*
- *Las bonificaciones y medidas fiscales de aplazamiento hasta 24 meses o fraccionamiento de los recibos para hacer los pagos de los tributos municipales más asequibles, llegando incluso a la gratuidad para los casos de familias con escasos recursos.*
- *Las actividades gratuitas para los más necesitados, por ejemplo, la gratuidad de las actividades deportivas para las familias con todos sus miembros en paro.*
- *Los distintos servicios de ayuda a los mayores del municipio y sus familias, como pueden ser los servicios de Ayuda o Comida a Domicilio, Teleasistencia, Respiro Familiar, Bienestar en el Hogar... así como los descuentos y becas en el acceso a servicios de transporte, educación o actividades municipales para nuestros mayores.*
- *Las distintas promociones de vivienda social, con precios sociales de compra o alquiler e incluso e incluso gratuitas, destinadas a los usuarios de Servicios Sociales que presentan mayores necesidades.*
- *Los distintos puntos de atención a mujeres (Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género) y menores (Espacio Municipal de Apoyo Psicológico Infantil) víctimas de violencia de Género.*
- *Las distintas ayudas de integración laboral o de acceso a actividades municipales de personas con discapacidad.*

Todas estas medidas y muchas otras, son fruto de las demandas de los mostoleños, a los que el Equipo de Gobierno ha escuchado y seguirá haciéndolo, puesto que el centro de su acción de gobierno se basa en atender a las demandas y necesidades de los vecinos, que son su primera y única preocupación.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular presenta para su aprobación las siguientes

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

- *Consolidar el programa Móstoles + Solidario, fortaleciendo y ampliando las medidas ya puestas en marcha conducentes a paliar, en la medida de lo posible, la situación de las familias más desfavorecidas, con ayudas a la vivienda y a la familia, descuentos e incluso gratuidad de los servicios para las familias más necesitadas y*



apoyo específico para las personas o colectivos con más dificultades para su integración en la sociedad.

- *Mantener la dotación de recursos dirigidos a la población mayor de nuestra ciudad con el objetivo de alcanzar un envejecimiento activo y saludable y prevenir la aparición de una temprana dependencia ya que nuestros mayores son un pilar fundamental de nuestra sociedad.*
- *Continuar gestionando ayudas económicas de emergencia, ayudas de subsistencia, ayudas familiares y ayudas inmediatas, de manera que los más necesitados del municipio puedan recibir la ayuda social que necesitan.*
- *Consolidar los recursos destinados a que nuestros vecinos tengan cubiertas las necesidades básicas de alimentación, a través del Restaurante Municipal, así como de la derivación y coordinación con Cruz Roja, Caritas, o el comedor San Simón de Rojas.*
- *Continuar desarrollando las políticas que faciliten el acceso a viviendas a familias que se encuentran incursas en una situación económica difícil derivada del desempleo o de la ausencia de actividad económica durante un periodo prolongado en el tiempo.*
- *Buscar nuevas vías de colaboración para seguir canalizando todas las iniciativas sociales que se propongan desde la sociedad civil mostoleña, consolidando la implicación ciudadana como eje fundamental de la acción de Gobierno.*
- *Seguir trabajando por la erradicación de la Violencia de Género, mediante el incremento de la atención integral (psicológica, social y jurídica) a las víctimas de violencia de género y sus hijos, a través del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG), y la prevención a través de la sensibilización y la formación.*
- *Fomentar la incorporación de acciones positivas en el acceso y promoción de las mujeres al empleo, mediante actuaciones de sensibilización entre el empresariado del municipio para difundir las ventajas de la igualdad de oportunidades aplicada a sus organizaciones, y con acciones de formación y asesoramiento al mismo (empresariado) para la elaboración de planes de igualdad o acciones para la conciliación y la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Todo ello favoreciendo la conciliación de la vida laboral y personal.*
- *Continuar impulsando los valores de igualdad a través de la formación y la cultura; realizando acciones específicas de formación mediante el desarrollo de talleres y actividades culturales, todos ellos enfocados con perspectiva de género, como reforzamiento de la educación en igualdad”.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **diez votos en contra**, (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), por lo que queda **aprobada** la misma.



14/ 182.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 3 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente contenido literal:

“Se ha demostrado que invertir en infraestructuras tendentes a obtener un equilibrio territorial sostenible son garantía para reducir disparidades de renta per cápita y una de las formas más eficaces de reversión a los ciudadanos de sus aportaciones impositivas. La convergencia hacia un desarrollo territorial equilibrado y sostenible es el modelo de desarrollo hacia el que todo municipio debe trabajar y debe establecerse como meta principal.

El equilibrio territorial sostenible está conformado por tres ejes, dimensiones estratégicas transversalmente interrelacionada: el territorio físico, incluido el entorno natural y las infraestructuras; la economía y el tejido productivo; y la sociedad.

La mejora de las comunicaciones y las infraestructuras siempre han generado un incremento directo en la calidad de vida de los vecinos y garantizan un mejor posicionamiento competitivo frente a otras ciudades.

Pero el equilibrio territorial ha de estar compensado en sus tres escalas y la interrelación del individuo con el entorno se ha de garantizar en cada uno de ellas acorde con las prestaciones que estas han de ofrecer. La escala barrio, ciudad, territorio ha de ser continua y no se pueden permitir saltos cualitativos entre ellos. La fuerte inversión en uno de esos niveles no acorde con los otros dos no ayuda a aumentar la calidad del conjunto, sólo aumentan el desequilibrio, acentuando y haciendo más latente las carencias de los deficitarios.

En las ciudades, el equilibrio se garantiza con una proporcionada relación entre los distintos tejidos que la conforman, unas infraestructuras que las entrelacen de forma eficaz y compensada y unos servicios acordes para cada ámbito.

En Móstoles, después de años trabajando en aquellas cuestiones de competencia propia municipal proporcionando infraestructuras de barrio eficaces y uniformemente repartidas que han ajustado el equilibrio de los distintos barrios de Móstoles es cuando se hace más evidente que es en aquellas cuestiones de carácter territorial y en las que se depende de otras administraciones superiores, donde los grandes esfuerzos realizados deben avanzar con celeridad tanto en su diseño o proyección como su ejecución en cada caso.

Es cierto que la situación actual está haciendo necesaria la revisión de todos los modelos de desarrollo, por lo que estos se están reestudiando y adaptando a los nuevos requerimientos económicos y sociales que los actuales escenarios nos están mostrando. Pero la anticipación al entorno históricamente ha sido la garantía de salud y futuro para aquellos que han sabido hacer labores de rediseño y autocrítica; y siempre desde la prudencia.

Pero el entorno no nos ha de paralizar y se ha de continuar realizando todos los esfuerzos necesarios para desarrollar todas aquellas acciones que avancen hacia la consecución de proyectos que permitan estructurar mejor el municipio, y lo fortalezcan para ser una ciudad sólida y saludable que pueda proporcionar la mejor calidad de vida a sus vecinos y proporcionar solidez y solvencia a sus empresas.



Por otro lado, aparte del equilibrio territorial, se ha de buscar elementos generadores y concentradores de actividad social y económica que como nodos garanticen el pulso fuerte y continuo del municipio, y fomenten interrelación entre las distintas partes de la ciudad y de la ciudad con el entorno.

Del mismo modo que el desarrollo industrial Cantamilano mejorará la actividad económica de Móstoles, y Móstoles Tecnológico está atrayendo actividad de empresas multinacionales, la plataforma logística Puerta del Atlántico permitirá potenciar la actividad comercial de nuestro tejido productivo y nos hará ser referencia indiscutible dentro del territorio regional, nacional e internacional.

Socialmente no se nos ha de olvidar que aparte de lo anteriormente mencionado, toda ciudad requiere elementos que garanticen la vida y habitabilidad de la misma. Un centro activo y atrayente es necesario para que una ciudad no se rompa territorialmente por lo que se ha de seguir trabajando en todas aquellas actuaciones que regeneren los espacios urbanos, evitando de ese modo islas de inactividad y garanticen la consolidación urbana. Actuaciones como el AOS 8, la inversión en nuestro municipio de la empresa Hospitales Madrid trayendo a Móstoles un gran hospital privado, el tercero tras los dos públicos ya existentes, la apertura de la calle Bécquer a la Avd. de Portugal, el Polideportivo Andrés Torrejón y otros pequeños planes urbanísticos como el AOS 17.2 garantizan la evolución del territorio evitando el desequilibrio.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone al Pleno de la Corporación la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Continuar trabajando en el desarrollo de las tres dimensiones estratégicas para garantizar un desarrollo urbano y territorial sostenible, realizando especial incidencia en las siguientes actuaciones:

1. Territorio e infraestructuras:

- Continuar impulsando el desarrollo del desdoblamiento de la A5 y continuar demandando la creación de la plataforma para el transporte público. Ciertamente tenemos el compromiso de la Dirección General de Carreteras para ejecutar en breve el carril adicional en Coimbra y también hemos podido ver como se han iniciado las obras de iluminación del rotor de Coimbra y conocemos del compromiso que ha alcanzado la Ministra de Fomento para desarrollar el desdoblamiento de la A5, aunque para ello tenga que realizar nuevos proyectos, pero se ha de seguir avanzando para que el desdoblamiento sea una realidad.*
- Avanzar en la ejecución de la conexión de Móstoles a la R 5 desde el PAU 4.*
- Instar a la Comunidad de Madrid a solucionar la paralización de las obras de prolongación de la C5.*
- Desarrollo de Móstoles +20 que engloba proyectos que cambiarán la fisonomía de la ciudad y mejorarán la calidad de vida de los mostoleños.*

2. Territorialidad económica y tejido productivo:

- Continuar con el desarrollo de los proyectos Inversión y Dinamismo.*
- Continuar el desarrollo de la plataforma logística. La adecuación a las condiciones socioeconómicas actuales de la plataforma logística Puerta del Atlántico y la consecuente adaptación del proyecto a las mismas ya está en trámite, y permitirá situarnos dentro de la región en primer puesto de salida para el desarrollo de lo que*



será un motor económico de primer orden, aunque ello suponga una dilatación de los plazos.

- *Avanzar en el desarrollo del Plan Parcial SUSP2-SUSP4 denominado “Eje Empresarial Cantamilano”.*

3. Territorialidad urbana y social:

- *Avanzar en la aprobación de los proyectos de urbanización y reparcelación del AOS 8 Pradillo, impulsando todas aquellas acciones que sean necesarias para su desarrollo.*
- *Obtener la cesión definitiva del suelo que ocupa la antigua casa cuartel de la Guardia Civil, para de ese modo comenzar con aquellas acciones necesarias para desarrollar el enlace de la calle Bécquer con la Avd. de Portugal.*
- *Se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la terminación del pabellón Andrés Torrejón para verano de 2014”.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **diez votos en contra**, (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), por lo que queda **aprobada** la misma.

15/ 183.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 4 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE MODELO DE GOBIERNO ABIERTO.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente contenido literal:

“Internet y la emergencia de las redes sociales están dando lugar a una nueva forma de relación de los gobiernos con sus ciudadanos, facilitando la transparencia, la colaboración y la participación ciudadana.

Un Gobierno transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas de la Administración ante la ciudadanía y proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de actuación. En este sentido las administraciones deberían permitir el acceso a esta información pública de manera sencilla y clara, permitiendo de esta manera que los ciudadanos puedan realizar un control de la acción de gobierno, así como crear valor económico o social a partir de los datos públicos ofrecidos libremente por la Administración.

Un Gobierno colaborativo implica y compromete a los ciudadanos y demás agentes en el propio trabajo de la Administración. La colaboración supone la cooperación no sólo con la ciudadanía, sino también con las empresas, las asociaciones y demás agentes, y permite el trabajo conjunto dentro de la propia Administración entre sus empleados y con otras Administraciones.

Un Gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la Administración a beneficiarse del conocimiento



y experiencia de los ciudadanos. Por tanto, impulsa acciones y orienta actuaciones que aumentan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en asuntos públicos y compromete con mayor intensidad a las fuerzas políticas con sus conciudadanos.

En consecuencia, un modelo de Gobierno abierto se sustenta en estos tres pilares, transparencia, colaboración y participación, y utiliza las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para ofrecer a los ciudadanos el protagonismo que hoy reclaman, especialmente en cuanto a facilitar el conocimiento y seguimiento de las actividades del Gobierno y fomentar su participación en ellas.

El gobierno local de Móstoles ha desarrollado ya algunas iniciativas bajo este nuevo enfoque de Gobierno Abierto.

Por ejemplo, con relación a la transparencia, el Gobierno de Móstoles publica de forma periódica en la Web municipal el balance y estado de ejecución de los compromisos y objetivos del Plan de Gobierno, posibilitando a los ciudadanos la evolución y seguimiento de dicho Plan a través del Buzón del Ciudadano.

Otra iniciativa de Gobierno abierto, en este caso relacionada con la colaboración y participación ciudadana, ha sido la elaboración del Plan Estratégico de la ciudad de Móstoles. Así, se puso en marcha diversos mecanismos e instancias participativas que permitieron a los ciudadanos expresar sus propuestas sobre la ciudad que desean construir y en la que desean vivir. Se promovieron diversas consultas ciudadanas, a través de las cuales los ciudadanos pudieron transmitir sus percepciones e ideas sobre los problemas del municipio, e involucrarse de manera activa y directa en las etapas de diagnóstico y formulación de propuestas. Las consultas ciudadanas se desarrollaron bajo las siguientes modalidades: presenciales, telefónicas y telemáticas, a través de la Web institucional.

Otro mecanismo de participación en el ámbito de la elaboración del Plan estratégico fueron los denominados foros temáticos. En ellos se fomentó el debate y la deliberación sobre los principales problemas que afectan al municipio y, fundamentalmente, sobre sus posibles soluciones. En los foros intervinieron representantes de las principales organizaciones civiles de la localidad.

Finalmente, cabe destacar otras iniciativas de Gobierno Abierto como, por ejemplo, los Presupuestos participativos, o la elaboración de encuestas ciudadanas para conocer las principales necesidades y expectativas de los ciudadanos de Móstoles.

Sin embargo, es necesario continuar trabajando con iniciativas de este tipo, pero desde una perspectiva más global y coordinada, y a ello responde esta propuesta de implantar un Modelo de Gobierno Abierto. En efecto, la necesidad de impulsar, definir, planificar, coordinar y dimensionar adecuadamente las iniciativas de transparencia, colaboración y participación ciudadana, se debe traducir en la adopción de un Modelo de Gobierno Abierto en el que tengan cabida todas las actuaciones o medidas que se impulsen y desarrollen bajo dicho modelo.

Por todo ello, se considera necesaria la presentación de una propuesta de resolución para acordar la puesta en marcha de un Modelo de Gobierno Abierto, que incluya un conjunto de medidas que respondan a la transparencia, colaboración y participación como principios básicos de actuación.



ACUERDO

Primero. **Modelo de Gobierno Abierto**

Se adoptarán medidas para poner en marcha el Modelo de Gobierno Abierto de la administración municipal de Móstoles como un canal de comunicación directa entre el Gobierno local y los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y de acuerdo con los principios de transparencia, participación y colaboración.

Segundo. **Objetivos**

El Modelo de Gobierno Abierto de la de la administración municipal de Móstoles tendrá los siguientes objetivos:

- a) *Mejorar la transparencia del Ayuntamiento de Móstoles y sus Organismos autónomos.*
- b) *Ampliar el conocimiento y participación de los servicios que la Administración municipal de Móstoles ofrece a los ciudadanos.*
- c) *Profundizar y reforzar el diálogo entre los ciudadanos y Administración municipal de Móstoles*
- d) *Estimular la participación de la sociedad civil en los asuntos públicos.*
- e) *Facilitar el control sobre la gestión pública de la Administración municipal*
- f) *Potenciar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.*
- g) *Sentar las bases para que se pueden impulsar iniciativas y proyectos comunes entre los ciudadanos y la Administración.*
- h) *Continuar involucrando a los ciudadanos en los procesos de seguimiento de las principales políticas y programas emprendidos por parte del Gobierno municipal*

Tercero.- **Principios básicos de actuación**

El Modelo de Gobierno Abierto de la administración municipal de Móstoles se desarrollará conforme a los siguientes principios básicos de actuación:

a) **Transparencia:**

El Modelo de Gobierno Abierto facilitará a ciudadanos de Móstoles una información suficiente sobre las tareas, la gestión y los planes de actuación del Gobierno Local.

También impulsará, además, la disposición a toda la sociedad de los datos generados por la Administración municipal en el desarrollo de sus funciones, en formatos abiertos y con una licencia libre para su uso, de manera que cualquier ciudadano pueda analizarlos, reutilizarlos y redistribuirlos, que permitirá, entre otras cuestiones, generar valor económico y riqueza a partir de ellos.

Además, en aras a continuar apostando por la transparencia en la gestión de los recursos públicos, y siguiendo las premisas marcadas por los principios del Gobierno Abierto, se



redactará un Código de Buen Gobierno para que los ciudadanos puedan conocer las prácticas que han de respetarse en el ejercicio de las funciones públicas.

b) Participación:

El Modelo de Gobierno Abierto facilitará canales de participación a los ciudadanos en las decisiones políticas a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación de manera que sus opiniones puedan ser conocidas y valoradas en los procesos de adopción de políticas públicas.

De esta forma, se fomentará la participación de los ciudadanos no sólo en los procesos deliberativos, sino también en la toma de decisiones de aquellas políticas que puedan suponer un mayor impacto para el conjunto de la sociedad.

Asimismo, impulsará las actuaciones que aumenten el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos y que vinculen más intensamente a los ciudadanos de Móstoles con su Gobierno.

c) Colaboración:

El Modelo de Gobierno Abierto permitirá desarrollar iniciativas compartidas que aporten mejoras sociales y económicas, a través del trabajo conjunto entre la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas, utilizando herramientas innovadoras y nuevos métodos de trabajo colaborativos.

Cuarto.- Impulso y desarrollo

El impulso y desarrollo del Modelo de Gobierno Abierto corresponderá a los concejales coordinadores adscritos al área de Presidencia del Ayuntamiento de Móstoles”.

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **veinte votos a favor** (diecisiete correspondientes al Grupo Municipal Popular y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes) y **siete votos en contra**, (correspondientes al Grupo Municipal Socialista), por lo que queda **aprobada** la misma.

16/ 184.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 5 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE CIUDAD SOSTENIBLE.

Vista la propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal Popular del siguiente contenido literal:

“La sostenibilidad en su triple vertiente (medioambiental, económica y social), se convierte en una de las principales prioridades para los próximos meses para el Gobierno Municipal desde la coherencia con la misión que definimos en el Plan Estratégico de nuestra ciudad. Un concepto basado en los en su dimensión de sostenibilidad ambiental, pero extendiendo la misma a su triple vertiente.



Fomenta la innovación social, la apuesta por espacios verdes, el respeto por el entorno y energías renovables, así como la competitividad económica. La transversalidad de la sostenibilidad alcanza a todas las acciones del gobierno y se están implementando en todos los aspectos de la administración de forma natural y progresiva, esta comienza con la concienciación de su bondad y esta forma de pensar se va traduciendo a pequeños actos que refuerzan a diario nuestras conductas y acciones con ello conseguiremos “Ser una ciudad más competitiva y con identidad única e internacional, siendo un ejemplo como motor impulsor de la innovación y la energía, para atraer inversión, desarrollar nuevos modelos de negocio, colocarla a la vanguardia del desarrollo y garantizar la calidad de los servicios y el bienestar de los ciudadanos, pudiendo mirar al futuro con optimismo”.

Es cada vez más evidente la importante contribución de las ciudades a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente en ámbitos como la movilidad, el fomento de la accesibilidad universal y el ahorro energético. Y esta apuesta por la sostenibilidad se convierte en realidad en varios proyectos que hoy se encuentran llevándose a cabo y otros nuevos que podrán iniciarse los próximos años.

En este sentido y en cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, recientemente hemos aprobado la Estrategia de Eficiencia Energética del Alumbrado Público Exterior, cuyo cumplimiento permitirá una reducción de los consumos energéticos del alumbrado de la vía pública de un 58%, y reducción de la contaminación que se pone de manifiesto también, en la clara apuesta del gobierno por la movilidad eléctrica, mucho más eficiente y respetuosa con el medio ambiente, que el resto de tecnologías de propulsiones actuales, una apuesta que se está traduciendo en la renovación progresiva de la flota de vehículos municipales, por vehículos eléctricos y otras fórmulas menos contaminantes, a nivel no sólo de emisiones, sino de ruidos.

Estas y otras acciones nos harán reducir nuestros costes energéticos hasta un 20%, así como disminuir notablemente nuestras emisiones de CO₂, porque el objetivo de Móstoles es empezar desde hoy a sentar las bases para cumplir con el Plan 20-20-20 marcado por la Unión Europea.

El Gobierno de Móstoles ha trabajado con intensidad en el Plan de Eficiencia Energética de la Ciudad que está compuesto por tres pilares básicos:

1.- Estrategia de reducción de consumos en Alumbrado Público. En este sentido ya se han dado importantes avances. La Junta de Gobierno Local ha aprobado ya la Estrategia de Eficiencia Energética del Alumbrado Público Exterior de la Ciudad de Móstoles cuyo cumplimiento permitirá una reducción de los consumos energéticos del alumbrado de la vía pública de un 58%.

La traducción de todas las medidas y trabajos que desarrolla esta estrategia de Alumbrado Público contribuirán a la reducción de nuestros costes energéticos en una horquilla de entre un 10 y un 20% así como nuestras emisiones contaminantes a la atmósfera contribuyendo a la mejora del Medio Ambiente.

Además, esto lleva aparejado una reducción de emisiones contaminantes que ayudará a incrementar nuestra sostenibilidad y a reducir la huella de carbono mediante la reducción de más de dos toneladas de CO₂.

2.- Estrategia de Eficiencia en Edificios Municipales. Gobierno Municipal ya tiene finalizada la redacción de otra licitación para la contratación de otra Empresa de Servicios Energéticos para los Colegios Públicos y para los Edificios Municipales bajo



los mismos objetivos anteriormente citados y con la finalidad de reducir los costes energéticos que soporta el Ayuntamiento de Móstoles.

El Hemiciclo Solar, el remodelado Polideportivo Joan Miró y el Vivero de Empresas son excelentes ejemplos en el municipio en materia de eficiencia energética por la utilización de lámparas leds en su iluminación, la maquinaria de climatización de última generación que incorporan, capaces de triplicar la eficiencia con respecto a las maquinarias estándar, así como la aplicación de sistemas pasivos de ahorro -como dobles fachadas, chimeneas de ventilación o aislamientos- con rendimientos por encima de los expedidos por norma.

3.- Estrategia de reducción de flota de vehículos e incorporación del vehículo eléctrico.

La política energética del Gobierno de Móstoles queda claramente especificada en el Plan de Gobierno Municipal 2012 – 2015, entre cuyos compromisos y objetivos se contempla “impulsar el diseño, desarrollo y evolución de un Plan de ahorro y Eficiencia Energética de la Administración Pública”.

Pero además entendemos la movilidad como Movilidad Accesible, por lo que pretendemos aumentar el atractivo del espacio peatonal, consiguiendo un uso más humano de la vía pública; Por ello es apostamos por fomentar modos de movilidad más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, garantizando la accesibilidad a las actividades urbanas a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos con mayores dificultades incrementando así la autonomía de todas aquellas personas con limitaciones funcionales.

Para garantizar una accesibilidad universal, se hace imprescindible, regenerar el centro de la ciudad, dar prioridad a los peatones, ciclistas y al transporte público, consiguiendo un uso más limitado de los desplazamientos en vehículo privado.

Entendemos que esta apuesta por la sostenibilidad, es tan ambiciosa, que ha de convertirse en un elemento que aúne, y que cuente con la imprescindible colaboración e implicación ciudadana, porque el eje central de esta apuesta por la sostenibilidad es el ciudadano. Preservar el medio ambiente es un factor de modernidad, de calidad y de desarrollo social y económico, por ello estamos convencidos de la necesidad de implicar a todos los sectores sociales, en la estrategia ambiental de nuestra ciudad, que nos aporte una **identidad única y diferenciadora** frente a otras ciudades.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular, propone la adopción de los siguientes Medidas:

1. Medidas para impulsar la Sostenibilidad Social:

- Recuperación del paraje de las Sabinas impulsando de manera definitiva el convenio con las diferentes administraciones para atender dicha circunstancia en primer lugar desde el punto de vista social, para la recuperación medioambiental definitiva de un espacio singular en nuestra ciudad.
- Creación de Huertos Urbanos de producción ecológica para producción anual intensa.
- Mejora del mantenimiento y creación de nuevas áreas caninas como espacio de ocio para mascotas.



- *Diseño e impulso de caminos y rutas para la práctica deportiva en nuestra ciudad, senderismo, bicicleta, running que sirva conocimiento y uso por parte de los vecinos de nuestra ciudad.*
- *Impulsar la redacción del Plan de Acción contra el Ruido para así alcanzar continuar con la estrategia de reducción significativa de la contaminación acústica.*
- *Continuar con los esfuerzos necesarios para mejorar cada día la limpieza de nuestra ciudad y conseguir la segunda Escoba de Oro para la ciudad, que nos permitirá el acceso al siguiente galardón, con el objetivo de seguir conservando una ciudad limpia y sostenible, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos a través de la optimización de la gestión de nuestros residuos urbanos.*
- *Elaborar campañas de concienciación para alcanzar una mayor implicación de los ciudadanos en la estrategia de compromiso con el medio ambiente, la limpieza y el reciclaje como medio fundamental de vida.*

2. Medidas para desarrollar la Sostenibilidad Medio Ambiental:

- *Continuar con la política de mantenimiento integral de la ciudad, una ciudad sostenible que también pasa por la **conservación y mantenimiento** de la ciudad, conceptos prioritarios para el Gobierno municipal, como demuestra la iniciativa **Móstoles + Distritos**, a través de la cual todos los barrios recibirán este año una actuación intensiva.*
- *La adhesión de Móstoles al Pacto de los Alcaldes, movimiento europeo en el que participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios.*
- *Poner en marcha medidas que retornen a un ámbito urbano más tranquilo, en el que los desplazamientos a pie o en bicicleta tengan prioridad frente a otras alternativas de movilidad, con el fin de mejorar el espacio público y la calidad ambiental urbana, reduciendo el ruido y las emisiones contaminantes.*
- *Mejorar el nivel de servicio al peatón, mejorando la accesibilidad, para fomentar la movilidad a pie, reduciendo así la dependencia del automóvil, en desplazamientos con origen y /o destino en el área central de Móstoles, para lo que diseñaremos una Estrategia Municipal de Accesibilidad Universal.*
- *Establecer medidas con el fin de sensibilizar e implicar a la sociedad, en los beneficios que suponen los desplazamientos en bicicleta, para lo que pondremos en marcha un Plan Integral del Fomento de la Bicicleta en nuestra ciudad, con el fin de potenciar su utilización como deporte así como verdadero medio de transporte.*
- *Seguir dando cumplimiento y seguir desarrollando el Plan de Gobierno Municipal 2012 – 2015, entre cuyos compromisos y objetivos se contempla “impulsar el diseño, desarrollo y evolución de un Plan de ahorro y Eficiencia Energética de la Administración Pública”.*



-

3. Medidas de afianzamiento de la Sostenibilidad Económica:

- *Creación de planta de transferencia para restos vegetales al objeto de optimizar los costes de transportes de restos vegetales ya que en la actualiza se deben llevar fuera del municipio.*
- *Hacer partícipe a los vecinos de Móstoles de todas estas medidas y coadyuvar, en la medida de lo posible, a que las Comunidades de Propietarios de la ciudad puedan beneficiarse de la estrategia energética del Ayuntamiento de Móstoles mediante el asesoramiento gratuito de las empresas contratadas a tal efecto que permitan una reducción de los gastos que soportan los ciudadanos de Móstoles en materia energética.*
- *Proceder a la culminación de las Estrategias de Eficiencia Energética mediante la contratación de Empresas de Servicios Energéticos que garanticen la rebaja de los consumos y de los costes energéticos que soporta el Ayuntamiento de Móstoles.*
- *Impulsar campañas de concienciación e información a los vecinos de Móstoles, con especial hincapié en los sectores dependientes del automóvil, para contribuir a la reducción de la dependencia del petróleo como combustible para vehículos frente a otros como el Gas Natural Comprimido (GNC), el Gas Licuado de Petróleo (GLP) o el vehículo eléctrico, tal y como marca la propia estrategia que el Ayuntamiento de Móstoles está poniendo en marcha en su flota de vehículos”.*

Sometida a votación dicha propuesta, se obtienen **diecisiete votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **diez votos en contra**, (siete correspondientes al Grupo Municipal Socialista y tres correspondientes al Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes), por lo que queda **aprobada** la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las veinte horas.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario General, certifico.